ASOCIACIÓN CANADIENSE POR EL DERECHO Y LA VERDAD

Montreal, Canadá
A 4 de junio de 2016

OFICIO: ACDV/COL/CASO/LEALCASTANO/04062016

(Referencia para uso interno)

DR. JORGE FERNANDO PERDOMO
FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN
DIAGONAL 22B NO. 52-01 (CIUDAD SALITRE)
BOGOTÁ, DC.
COLOMBIA

PRESENTE-

Conforme a su misión de promoción y defensa de los derechos humanos, la Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad, por medio de su presidente el Sr. David Bertet, quiere expresar lo siguiente:

En agosto del año 2015, la ciudadana colombiana HILDA LORENA LEAL CASTAÑO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 37.276.791 de Cúcuta (Norte de Santander), solicitó la ayuda y el apoyo de la Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad con motivo a la presunta persecución de la que refiere ser víctima por parte del Fiscal 73 de la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario, el DR. LINDÓN PIRACÓN PUERTO.

Después de un estudio minucioso de los elementos de prueba que nos fueron proporcionados, la Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad se pronunció a favor de la inclusión de la Sra. HILDA LORENA LEAL CASTAÑO en nuestro registro de culpables fabricados, con el agravante de ejercer la profesión de defensora de los derechos humanos. En margen de su trabajo impecable como abogada, se inició en su contra un proceso disciplinario que se concluyó con la cancelación de su derecho a ejercer la profesión de abogada, decisión que estimamos arbitraria y preocupante dados los elementos de prueba que indican efectivamente la implementación de una serie de estrategias dirigidas a fabricar acusaciones falsas en contra de la misma, mediante el uso de los testigos falsos: NESTOR GUILLERMO GUTIERREZ SALAZAR Y JHON JAIRO PABON VEGA, quienes se encuentran bajo investigación por parte de la Fiscalía General de la Nación.

El día primero de junio del año en curso, nos llegó vía email la copia de un correo electrónico enviado por el Dr. Fernando Antonio Vargas Quemba, narrando presuntos hechos según los cuales el Fiscal 73 JOSÉ LINDÓN PIRACÓN PUERTE hubiera manifestado un comportamiento indigno de su cargo, así como pronunciado palabras ofensivas y degradantes acerca de nuestra defendida, la Sra. HILDA LORENA LEAL CASTAÑO. El DR. JOSÉ LINDÓN PIRACÓN PUERTO

también se hubiera referido a nuestra organización como si fuéramos manipulados y usados por la Sra. HILDA LORENA LEAL CASTAÑO para “perseguirlo” personalmente.

En ese tenor, la Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad quiere manifestar que nuestro objetivo siempre ha sido la defensa de los derechos fundamentales de las personas a las que referimos como “culpables fabricados”, derechos entre los cuales figuran el derecho a la vida, a la integridad física y psicológica, a la libertad, y a la honra, y la dignidad tal y como dichos derechos quedan consagrados en la Constitución política de Colombia, en sus Artículos 11, 12, 15, 21, y 28. En el caso particular de la Sra. HILDA LORENA LEAL CASTAÑO, nuestra organización trabaja desde el año 2015 con vistas a restablecer sus derechos profesionales así como garantizar su integridad física y moral en contra de posibles acciones en represalia al ejercicio de su derecho a defenderse.

Solicitamos que se atiende debidamente la solicitud de medidas de protección que fue presentada el día 1º de junio del año en curso ante la Fiscalía General de la Nación por la presunta víctima, la Sra. HILDA LORENA LEAL CASTAÑO, para prevenir cualquier eventualidad de nuevo perjuicio en su contra. Asimismo, solicitamos que se le dé seguimiento a la denuncia presentada por la misma en contra del DR. JOSÉ LINDÓN PIRACÓN PUERTO, y que se investiguen los presuntos hechos que nos fueron reportados.

Le recordamos que con motivo a similares hechos ya ocurridos en el pasado, se abrió ante el Tribunal Superior Norte de Santander un proceso de investigación con número de referencia 540016001131201507262 en contra de este funcionario y a nombre de la HILDA LORENA LEAL CASTAÑO en su calidad de presunta víctima.

Por último, la Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad rechaza cualquier ataque y manifestación que se den por parte del Fiscal de derechos humanos el DR. JOSÉ LINDÓN PIRACÓN PUERTO en contra de nuestra organización y/o de la Sra. HILDA LORENA LEAL CASTAÑO, sin descartar la posibilidad de proceder legalmente en contra de dicho sujeto en caso de que vuelvan a ocurrir lo que consideramos como actos de difamación hacia nuestra entidad moral, y de persecución hacia la Sra. HILDA LORENA LEAL CASTAÑO.

Sin más por el momento,

David Bertet
Presidente del Consejo de Administración
Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad
@: president@ac-dv.org